



ACTA N° 138

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 1 de octubre del 2020, siendo las 10:04 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidida por la alcaldesa Priscilla Elena Castillo Gerli.

SESIÓN REALIZADA POR VIDEO CONFERENCIA DEBIDO A CONTINGENCIA ACTUAL DEL COVID19.

- SR. FELIPE MENDEZ GUZMAN - VIDEO CONFERENCIA
- SR. SERGIO CAMPOS PEÑA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. JULIO SEGUEL CONTRERAS - VIDEO CONFERENCIA
- SR. FRANCISCO VALDES LAZO - PRESENCIAL
- SR. PATRICIO VERGARA MORAGA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. MANUEL MELLADO OLIVOS - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PRESENCIAL

TABLA

1.- Aprobación Acta Ordinaria N°137
Aprobación Acta Ext. N° 50

2.- Cuentas.

3.- Cuentas Comisiones

4.- Decreto Exento N° 2.285 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar proyecto denominado "Equipando Nuestra Sede" correspondiente a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, postulado a Fosis Regional.

5.- Decreto Exento N°2.288 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar aporte municipal proyecto "**Mejoramiento Integral Plaza Gabriela Mistral, Molina**".

6.- Decreto Exento N° 2.296 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal.

7.- Decreto Exento N° 2.297 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar función profesional de Salud.

8.- Modificación Presupuestaria Municipal – Salud y Educación

9.- Hora de Incidentes

1.- Aprobación acta ordinaria N° 137.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME EL ACTA 137.

2.- Aprobación acta extraordinaria N° 50.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME EL ACTA 50.

2.- Cuentas

- Margot Lueiza Directora de Desarrollo Comunitario informa que en el mes de octubre no hay actividad masiva planificada atendido el contexto de cuarentena.
- Se da lectura a Informe Técnico del Inspector de Obras Municipales correspondiente a Reclamo efectuado por don Fernando Campos Molina, por la propiedad ubicada en calle San Fuentes N° 2066 de Lontué.

Concejal Hugo Guajardo se refiere al caso de don Fernando Campos explica cómo opera la burocracia pues el portón que tiene esa casa no afecta a nadie y si la prensa tomara conocimiento de esto seríamos el hazme reír. Yo la invito a conocer el lugar y ver cómo es que no afecta a nadie.

Alcaldesa: comparto contigo Hugo que puede ser poco, pero si cada vecino se corriera esa misma cantidad? Y segundo: si llega una denuncia a la Dirección de Obras quedamos obligados a emitir un informe y dicho informe se deberá ajustar a lo legal y yo no puedo pasar a llevar ese ámbito legal.

Concejal Hugo Guajardo: Alcaldesa yo no la culpo a usted ni a los funcionarios de la Dirección de Obras sino que me refiero a esos cuatro vecinos que con mala intención han denunciado un hecho que está así hace 8 años, y que afecta a un señor de tercera edad. Alcaldesa, tenemos que tratar de convivir en paz y solicito que antes de seguir adelante con la denuncia se agoten las instancias y se busque por justicia vecinal o, por ejemplo, que los territoriales busquen la solución.

Concejal Patricio Vergara: alcaldesa yo solicité el año 2019 se gestionara situación de vecino que tiene impedimento para acceder a su sitio por fierros que instaló otro vecino y que le remitiré nuevamente.

- **Decreto Exento N° 2.201** que autoriza contratar mediante trato directo por emergencia e imprevisto, con el proveedor Rodrigo Enrique Parra Faúndez, por el traslado de canastas de alimentos por un valor único y total de un millón de pesos.
- **Decreto Exento N° 2.202** que autoriza contratar mediante trato directo por emergencia e imprevisto, con el proveedor Carlos Ignacio Valenzuela de la Fuente, por el traslado de alimentos por un valor único y total de un millón setecientos mil pesos.
- **Decreto Exento N°306** de fecha 30 de septiembre 2020, que autoriza contratar mediante trato directo por emergencia e imprevisto, con el proveedor don Mauricio Hernández Muñoz, titular de Buses Radal 7 Tazas, por el servicio de transporte de pasajeros desde la ciudad de Molina al sector de El Radal, y viceversa, por un valor de \$50.000 por viaje, exento de impuesto, sin costo para las y los usuarios.

Concejal Patricio Vergara: Señala que hecha de menos que jurídico informe sobre juicio de la Municipalidad de Molina llevado por el Consejo de Defensa del Estado y que debería informarse y no se ha hecho y de igual manera no se ha informado por juicio en relación a empresa que dejó tirado las obras de Quechereguas Norte.

Asesor Jurídico explica que no tiene conocimiento de existir juicio en que sea parte la Municipalidad de Molina y por dicha razón no existe materia que informar en cambio, en relación con la segunda materia habitualmente se ha estado comunicando al concejo municipal el estado de dicha causa comprometiendo para semana siguiente comunicar nuevamente el estado del juicio. Se debe recordar que es el caso en que se señaló por algunos concejales que el municipio había sido condenado a pagar a los trabajadores y se informó por asesoría jurídica en dicha oportunidad que dicha sentencia adolecía de vicio al haberse dictado sin notificación válida del Municipio y, efectivamente, se enmendó aquello ordenando retrotraer el juicio, el cual está en curso y se dará detalle la próxima sesión.

Concejal Felipe Méndez lee sentencia donde señala en definitiva que el señor Nelson Tapia no efectuó los servicios que se pagaron y que el Concejo de Defensa del Estado ha iniciado acción de cobro, pero el municipio dilata como lo hace siempre yendo al Tribunal Constitucional.

Esto fue derivado al Ministerio Público y allí se vislumbra que los hechos investigados pueden ser constitutivos de delito por lo que en lo personal solicitaré una audiencia con el Fiscal Regional del Ministerio Público para hacerme parte luego de acceder a la carpeta investigativa.

Consulta: ¿Se hizo la investigación sumaria? Ud ha guardado silencio y aquí están los argumentos de que esta es una cosa judicial y administrativa. Yo le pregunto ¿por qué este tipo de demandas no se informan en la cuenta pública? ¿Cuál es la sanción a los funcionarios por no hacer cumplir lo ordenando por el Tribunal de Cuentas?

Nosotros destituimos al administrador y Ud. lo puso en otro cargo. Ud. mantiene castigados a funcionarios sin ejercer la función como la señora Oriana Guajardo según usted por atrasos reiterados. La gente se pregunta quién fiscaliza. ¿Quién le pone nota a don Santiago Correa?

Alcaldesa: Estimado y querido Felipe te hemos dejado hablar y cada concejal tiene su tiempo para intervenir, pero no comparto algunas cosas que planteas. 1.- Es posible al alcalde delegar funciones y eso se realiza en personas de confianza. Cualquier alcalde tiene esa facultad y por sobrecarga de papeleos se realiza. 2. Lo judicial se ve en dicho ámbito. Nosotros señalamos que los servicios efectivamente se prestaron. El consejo de Defensa del Estado inicia un procedimiento y es contra 4 funcionarios y por respeto a esos funcionarios sobre dicha materia no me pronunciare hasta que termine.

Pediré a Manuel que traiga a concejo en qué van dichos asuntos, pero entiendo cuál es la intención de esto a 6 meses de la elección, pero insisto son juicios particulares.

Concejal Felipe Méndez Guzmán: Solo manifestar dos cosas que Ud manifestó y que no son reales la primera es que este juicio si tiene sentencia y lo otro es que esto es público, cualquier persona puede ingresar a la pagina del poder judicial y revisar la causa en el tribunal, reitero es público. Lamentable la respuesta que Ud. manifiesta por aquí aunque Ud aduce que es un tema político, la peor reflexión que Ud. puede hacer, porque debería tomar medidas concretas con este funcionario y los demás que aparecen, así como lo ha hecho con otros funcionarios que claramente no tienen una relación familiar con Ud. pero Ud no ha medido con la misma vara a todas las personas que trabajan al interior del municipio.

Concejal Patricio Vergara: quiero que quede en acta que pedí hace más de un año una auditoría externa y se hizo presentación a Contraloría y a pesar que estamos en pandemia los recursos están. Yo creo que se debe establecer un notable abandono de deberes.

Alcaldesa: Muy bien Patricio. Tenemos a Harold Mayne-Nicholls para que nos informe lo que corresponda.

Harold Mayne-Nicholls: Muy buenos días, tengo mucho gusto de estar de nuevo con ustedes y estoy disponible a responder cualquier consulta que tengan sobre el informe que entiendo ya se les remitió.

Concejal Hugo Guajardo: cuando uno lee los informes que envía Harold Mayne-Nicholls y al haber estado en terreno, estoy convencido que los recursos gastados en esta iniciativa fueron bien gastados y hay tierra fértil para que estos niños y jóvenes le retribuyan la mano a la comuna.

Concejal Julio Seguel: Hay etapas que son muy importantes en el crecimiento y si pudiéramos considerar a niños de 13 años, en un plan piloto. No sé si pudiéramos hacerlos parte de un proyecto que los incluyera.

Harold Mayne-Nicholls: Ha sido impactante para nosotros el retorno en las comunicaciones nada más que porque los niños hayan viajado y participado. Agradezco las palabras del concejal Hugo Guajardo.

Y en relación a lo solicitado por el concejal Seguel, nosotros estaríamos felices de hacer algo y dado que yo estoy involucrado en el mundo del fútbol lo podríamos hacer, pero viajar al extranjero es difícil, porque los adolescentes al viajar en número de 18 personas, en países que son más liberales que el nuestro, genera cierto descontrol, pero sí podríamos tenerlos aquí una semana para que jueguen con las inferiores de la Universidad de Chile, Colo Colo y Católica... eso podríamos...

Concejal Julio Seguel: justamente Harold, una pasantía por ejemplo y viajes dentro del país es la propuesta.

Harold Mayne-Nicholls: Es una muy buena idea podríamos llevar una sub 17 y en lugar de alojarlo en un internado podríamos alojarlo en hogar de los otros niños y un partido de regreso. Lo haremos e incorporaremos a las niñas en ese proyecto, es una muy buena idea.

Concejal Patricio Vergara: La figura de Harold Mayne-Nicholls da garantías de ser una persona seria y por eso muy contento de que hice lo mejor al apoyar el proyecto de la alcaldesa con estos chicos y también les recibí al regresar y vi a esos niños ganadores, diferentes hasta en la forma de hablar por eso esas actividades ayudan a crecer y no sólo a ellos sino que a sus familias a sus hermanos. Sería bueno incluir a las mujeres como se ha dicho.

Harold Mayne-Nicholls: Reiterar que estoy encantado alcaldesa y que hubiese querido estar ahí pero no resulta posible. Vamos a incorporar las tecnologías para darle más valor a las actividades.

Concejal Sergio Campos: apoyo plenamente lo que Felipe ha manifestado y solicito que asuma una medida disciplinaria con el señor Correa y la Secretaria Municipal que es un notario, está fuera por atrasos reiterados, así que yo le pido que tome las medidas que corresponda. Solicito que en el próximo concejo vengan todos los medios de comunicación contratados por la municipalidad para que informen sobre la objetividad de sus servicios de qué están haciendo con los recursos públicos.

Alcaldesa: me hace la solicitud por escrito, por favor, para que sepamos específicamente qué solicita.

Concejal Sergio Campos: ok alcaldesa lo haré por escrito.

3.- Comisiones: Sin Comisiones

4.- Decreto Exento N° 2.285 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar proyecto postulado por la JJVV Nuevo Amanecer en el marco de la ejecución del Programa "Fortaleciendo de la Acción Comunitaria – Augestionados denominado "Equipando Nuestra Sede", código de propuesta 07-387503-00309-20- Rut ejecutor 65.633.690-0. Alcaldesa explica que llamó al Director Regional de Fosis y explica que en sus bases está esta exigencia y por eso la traemos a concejo.

Concejal Felipe Méndez: alcaldesa me gustaría que se pudiera concretar la entrega de una subvención a dicha organización.

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REQUIMIENTO PREDECENTE.

5.- Decreto Exento N°2.288 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar aporte municipal proyecto “**Mejoramiento Integral Plaza Gabriela Mistral, Molina**”, por un monto anual de \$61.721.759, durante el año 2021.

Secretario Municipal (S) da lectura extractada al requerimiento.

Secplan explica el proyecto.

Concejal Julio Seguel: lamento que debamos colocar dinero para aportar a dicho proyecto y que podríamos aportar a otras áreas y lamento que Serviu teniendo tanta experiencia no tenga los recursos disponibles al momento de licitar.

SECPLAN: en mail se da cuenta de que sobre 900 millones costaba el proyecto y Minvu tenía 822 millones en cartera. El alza se produce en lo eléctrico y comparto con el concejal que esto podría generar un precedente de que cuando les falte plata trasladen al municipio dicha diferencia.

Concejal Hugo Guajardo: todos saben soy vecino del sector y que este proyecto es emblemático y sería penoso que al no hacer el aporte se paralice un proyecto de tanta relevancia por tanto es un deber que aportemos dichos recursos, sobre todo ahora alcaldesa que al terminar la pandemia será necesario tener lugares hermosos para la comunidad como es esta plaza. Alcaldesa que no le tiemble la mano y busquemos los recursos para este fin.

Concejal Sergio Campos: hay una publicación que indica que viene un financiamiento para este tipo de proyectos y señalo al concejal Guajardo, no sería mejor esperar para no tener que ocupar más de 60 millones que podríamos ocupar en otras cosas y esperar pues el anuncio del presidente es de hace pocos días y busca generar trabajo.

Concejal Hugo Guajardo: Quiero que antes de la votación todos los concejales no sientan temor en apoyar este tipo de iniciativas.

Concejal Patricio Vergara: No tengo dudas que va a cambiar y será distinto el lugar. Hugo tranquilo que yo apoyaré este financiamiento.

Concejal Hugo Guajardo: Esta es una de las votaciones más importante en mi historia de concejal. Apruebo.

Concejal Felipe Méndez: tengo la duda pues dice que es aporte para el 2021 ¿pero si no está aprobado el presupuesto?

Secplan: justamente por eso se pide el acuerdo para comprometer el aporte con cargo al presupuesto de 2021.

Concejal Felipe Méndez: aclarar a la gente que este proyecto tiene un costo de sobre 800 millones y lo que se pide aportar a la Municipalidad es de sólo 62 millones. **APRUEBO.**

Concejal Julio Seguel: ¿el ITO será SERVIU? Porque pediría que se deje la mayor cantidad de árboles pues luego es lento el proceso de nuevas especies. **APRUEBO.**

Alcaldesa: Está contemplado en el proyecto mantener los árboles.

Concejal Sergio Campos: Me quedaré solo en la propuesta así que **APRUEBO.**

Concejal Francisco Valdés: comparto con Hugo Guajardo que este es un proyecto emblemático y no podemos perder un proyecto de sobre 800 millones por negarse a aportar 60 millones. Para mi también es el proyecto más importante que he votado como concejal. Apruebo.

Concejal Patricio Vergara: cuente con nosotros para todo lo que sea en beneficio de la comunidad. Deberíamos aumentar de 1 a 2 % el presupuesto en gasto local. Apruebo.

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REQUIMIENTO PREDECENTE.

6.- Decreto Exento N° 2.296 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal, a la Asociación Deportiva Asociación de Fútbol de Molina, por la suma de \$1.500.000, destinado a los gastos de agua potable, energía eléctrica, riego, mantención de maquinarias, aseo de oficinas, camarines y corte de pasto.

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REQUIMIENTO PREDECENTE.

7.- Decreto Exento N° 2.297 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar función profesional de Salud, correspondiente a dos TENS convenio COVID-19.

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REQUIMIENTO PREDECENTE.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Hugo Guajardo: Me escriben varios vecinos porque las ramas tocan los árboles. Le enviaré a la Administradora los datos de dichos vecinos.

Vecina de Casa Blanca consulta cómo el municipio puede apoyar a dicha organización para postular mejoramientos comunitarios.

Concejal Sergio Campos: la semana pasada quedamos de realizar comisión para analizar plan de Covid y como lo recibimos antes del concejo pido comisión para analizar.

Parece que no está la atención integral en Itahue y no es sólo una persona la que lo plantea, que deberían trasladarse a Lontué. Fijemos comisión colegas por favor. El lunes a las 15:00 horas. Por favor administradora para que pueda velar por las conexiones.

Concejal Felipe Méndez: Pide que el abogado informe la causa de trabajadores de Carlos Siles y un posible acuerdo.

Fuimos a reunión en Casa Blanca por recambio de redes y agradecer los apoyos solicitados por Viviana al senador Coloma y a la municipalidad por haber apoyado el diseño y que significa 249 millones en proyecto. Ustedes nos presentaron a Aguas Nuevo Sur que se harían cargo del diseño y todo quedó bien bonito y ya no iría de esa manera.

SECPLAN: Efectivamente cuando vino Nuevo Sur y expuso su planteamiento, en esa conversación hemos estado siempre 4 actores: Gore, Subdere, Nuevo Sur, Municipalidad y el Gore, a través de Mideso. Cuando Nuevo Sur plantea la solución, no es que no se vaya hacer yo no sé quién dijo que no se iba a hacer. Si lo hacemos con la metodología que plantea Nuevo Sur, nos ahorramos un año de trámites administrativos, porque lo que plantea es postular diseño y ejecución simultaneo y esa es una figura que con los sectoralistas no es muy bien aceptada, pero no es que este desechada. Paralelamente como Nuevo Sur planteó esa inquietud, nosotros presentamos una asistencia técnica por si no resulta lo de Nuevo Sur. Igual debemos ir a MIDESO. Lo que queríamos evitar es el plazo de la ejecución, porque si hacemos el camino paralelo de la asistencia técnica nos vamos a demorar un año más. La conversación pendiente y que el GORE aún no le da la respuesta a SUBDERE para la reunión, es que nos acepten presentar el proyecto de diseño y ejecución simultáneo.

Alcaldesa: Agregar que extraña que esta modalidad ya se ha ejecutado en la sexta y octava región entonces uno se pregunta por qué a nosotros no se nos acepta esta modalidad.

Concejal Felipe Méndez: yo comparto con usted alcaldesa. Por eso creo debemos hacer fuerza como concejo para sacar esto adelante. Lo que se nos vino a plantear es que Nuevo Sur hace todo y después cobra. Yo comparto lo que dice la alcaldesa pues financia el Estado y después eso pasa a ser de Nuevo Sur entonces yo espero que lo que se explicó en concejo sea lo que se haga.

Lo otro la funcionaria de salud señora María Celinda Márquez, que se acogió a retiro y quien trabajó más de 30 años en la Posta de El Yacal. Se comunicaron muy molestos vecinos del Yacal y ella está muy dolida por cómo fue sacada de sus funciones. Fue notificada abruptamente de que debía dejar la casa el 30 de septiembre. A mí no me parece, porque es una funcionaria que dio toda su vida por la comunidad y no pidió permiso, iba en su vehículo y a mí me parece que es un tema más humano y pido que cuando se haga el proyecto de esa posta se le pueda poner su nombre en reconocimiento de ella. Además, ella fue quien gestionó el terreno para que se construya la posta.

Alcaldesa: hay varios errores en lo que estás diciendo. Primero me complica que lo digas en el concejo porque me obligas a decir lo que diré. Es cierto que ella ha sido un importante aporte tremendo a la comunidad, indiscutible y su nuera es quien quedará en ese puesto y hace dos meses llegaron los fondos y les dimos dos meses más desde la fecha en que debían irse. Celinda tiene autorización para quedarse hasta el 31 de diciembre en el lugar o hasta que lo necesite. Ella sabía que debía irse y ya van dos meses adicionales y le damos hasta el 31 de diciembre y lo que ellos querían es que les siguiéramos pagando sueldo hasta el 31 de diciembre, pero eso no se puede hacer. Ellos además se llevan su indemnización, pero no se puede actuar distinto con unos respecto de los otros como ha ocurrido, por ejemplo, en Educación. Pero insisto, si nos llegan las platas no podemos estirar el chicle más allá de lo debido. Si las platas llegan en octubre, uno en la tramitación debida se genera que se vayan en diciembre, pero acá llegaron hace dos meses atrás. Nosotros agradecemos a Celinda su gran trabajo que es en beneficio de la comunidad, pero no me pidan que haga distinto con unos que con otros.

Concejal Felipe Méndez: Qué bueno que hable de justicia. Parta por casa. Si usted acepta que trabaje hasta diciembre no comete ninguna falta pues puede extenderlo por 6 meses. Esta funcionaria debe salir a buscar una casa. Está bien el monto que va a recibir. Me parece bien. Para mí esto es el pago de Chile.

Concejal Patricio Vergara: Celinda hizo un trabajo muy importante y creo que es una ingratitud con la funcionaria y quería agregar eso. Alcaldesa usted hizo un compromiso de entregarnos informe de lo gastado en relación con pandemia, pero no se nos ha hecho llegar a nosotros y entiendo que está hecho pues se envía a contraloría.

Concejal Hugo Guajardo Roa: ¿había pedido esa información, la van a entregar?

Alcaldesa: sí pediré a Alejandro que apure ese informe.

Concejal Patricio Vergara: está pendiente informar las nuevas contrataciones a honorarios. No sé si habrá visto la posibilidad de ir en ayuda de situaciones de personas que no tienen permisos colectivos laborales porque no tienen empleador.

Alcaldesa: cuando usted habla de personas independientes que son jefes de hogar sin imposiciones abarca a un número muy elevado de personas y creo que nuestros escasos recursos no alcanzan y esto debería ser una política de gobierno.


Concejal Patricio Vergara : estamos en una pandemia y yo creo que tenemos que hacer un alto en el camino pero deberíamos hacer cambios al presupuesto para ir en ayuda de la gente. Esa cajita de mercadería que no era de más de \$10.000 y la de gobierno que era de unos \$30.000 ya se terminó y esas personas que no pueden salir a ganarse el pan de cada día, es grave.

Concejal Sergio Campos: Puente Alto es el lugar al que me refería. Y lo otro estoy de acuerdo con lo que plantea Patricio y nosotros no hemos dado respuesta a los requerimientos que ha pedido ayuda al municipio. Hay personas con cáncer así que solicito que ponga más ojo el departamento social en eso.

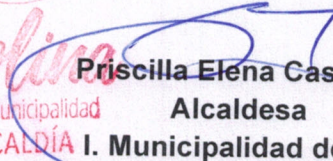
Concejal Julio Seguel: ¿alcaldesa usted podrá oficiar a CGE? por loa reiterados cortes de luz,especialmente, en este barrio en que los vecinos han hablado conmigo, por favor.

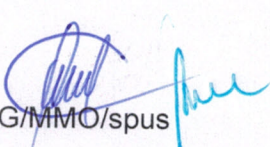
No habiendo otro asunto a proponer, se da por terminado el Concejo a las 12:15 horas.




Manuel Alejandro Mellado Olivos
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Molina




Priscilla Elena Castillo Gerli
Alcaldesa
ALCALDÍA I. Municipalidad de Molina


PCG/MMO/spus

